



T21 1
CODIGO DE VERIFICACION: 0816QT8TZV
NUMERO DE RADICACION: 20160573289-OBR
FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 16 NOVIEMBRE 2016 09:57:04
PAGINAS: 1 - 4

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI



CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: BARBLUM S.A.S.
NIT. 900616154-5
DOMICILIO: CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL. 23 NRO. 7 34
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1: 8836171
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTADO
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTADO
FAX: NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO: negbarberi@caristi.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL. 23 NRO. 7 34
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 8836171
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: NO REPORTADO
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: NO REPORTADO
FAX PARA NOTIFICACIÓN: NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: negbarberi@caristi.com

CERTIFICA

MATRÍCULA MERCANTIL: 860562-16
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA : 17 DE DICIEMBRE DE 2012
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2016

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
K6499 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES
N.C.P.

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2012 DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA
DE COMERCIO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NRO. 14750 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO
BARBLUM S.A.S.

CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDA



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 0816QT8TZV

NUMERO DE RADICACION: 20160573289-OB

FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 16 NOVIEMBRE 2016 09:57:04

PAGINAS: 2 - 4

CERTIFICA

OBJETO: LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A) LA INVERSIÓN EN TODO TIPO DE SOCIEDADES BIEN SEA QUE ESTÉN CONSTITUIDAS O QUE SE CONSTITUYAN.

B) LA COMPRAVENTA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, BONOS Y DE TODO TITULO QUE SE EMITE EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR.

C) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS TERMINADOS O SEMI ELABORADOS DE CARÁCTER BIOLÓGICO, QUÍMICO, FARMACÉUTICOS PARA CONSUMO HUMANO Y VETERINARIO; ELEMENTOS ADHESIVOS PARA CONSUMO INDUSTRIAL O DOMÉSTICO, PRODUCTOS IMPRESOS DE TODO TIPO.

D) LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INVENTOS, FORMAS, NOMBRES Y MEJORAS. LA CONSECUCIÓN DE REGISTROS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, SU CESIÓN A CUALQUIER TITULO Y EN GENERAL, EL EJERCICIO DE ACTOS Y LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

E) LA CREACIÓN O FORMACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES O COMERCIALES Y EL APOORTE A ELLAS DE TODA CLASE DE BIENES.

F) LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIAS PRIMAS NACIONALES.

G) LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL.

PARÁGRAFO I: PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES MERCANTILES, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR O CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN REQUERIDAS, RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

PARÁGRAFO II: LA SOCIEDAD PODRÁ GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES Y LAS DE TERCEROS BIEN SEAN MEDIANTE PRENDA, HIPOTECA, GARANTÍA PERSONAL, O CUALQUIER OTRA MODALIDAD VIGENTE QUE SE ADOpte A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

CERTIFICA

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN:

A. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

B. GERENCIA CON SUS TRES SUPLENTES.

GERENTE Y SUS SUPLENTES: DEL GERENTE Y SUS SUPLENTES. LA SOCIEDAD SERÁ MANEJADA POR UN GERENTE YO LOS LAS SUPLENTES, QUE LO REEMPLAZARÁN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DE LA SIGUIENTE MANERA:

A. EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE, LA SOCIEDAD SERÁ REPRESENTADA POR EL PRIMER SUPLENTE EXCLUSIVAMENTE.

B. EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE Y DEL PRIMER SUPLENTE, LA SOCIEDAD SERÁ REPRESENTA PAR EL SEGUNDO Y TERCER SUPLENTE QUIENES DEBERÁN OBRAR CONJUNTAMENTE EN TODO LO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 0816QT8TZV

NUMERO DE RADICACION: 20160573289-OBR

FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 16 NOVIEMBRE 2016 09:57:04

PAGINAS: 3 - 4



SOCIEDAD. EN EL EVENTO QUE EL SEGUNDO Y TERCER SUPLENTE NO SE PONGAN DE ACUERDO Y CON EL FIN DE EVITAR LA PARÁLISIS EN LA ADMINISTRACIÓN, LA REPRESENTACIÓN LA EJERCERÁ EL SEGUNDO SUPLENTE PARA EL TEMA EN QUE NO SO HAYA LOGRADO ACUERDO.

VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO: LOS NOMBRAMIENTO DEL GERENTE Y SUS SUPLENTE QUE DETERMINE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SERÁN POR TÉRMINO INDEFINIDO.

FUNCIONES DE GERENTE:

A. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, REPRESENTADA LEGALMENTE Y ADMINISTRADO POR EL GERENTE O SUS SUPLENTE QUIENES PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL Y LOS DEMÁS ACTOS MERCANTILES APLICABLES EN COLOMBIA. O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

B. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EN FAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

VIGENCIA DE LOS NOMBRAMIENTOS: CUANDO EL ORGANISMO ESTATUTARIO COMPETENTE NO HAGA EL NOMBRAMIENTO O ELECCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN LA OPORTUNIDAD FIJADA, LA PERSONA O PERSONAS QUE ESTAN DESEMPEÑANDO TALES CARGOS SE ENTENDERÁN VIGENTES, SIN PERJUICIO DE LA REVOCABILIDAD DEL NOMBRAMIENTO EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2012
INSCRIPCION: 17 DE DICIEMBRE DE 2012 No. 14750 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE

FRANCISCO JOSE BARBERI OSPINA
C.C.14445880

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$500,000
NUMERO DE ACCIONES: 5,000
VALOR NOMINAL: \$100
CAPITAL SUSCRITO: \$500,000
NUMERO DE ACCIONES: 5,000
VALOR NOMINAL: \$100
CAPITAL PAGADO: \$500,000
NUMERO DE ACCIONES: 5,000
VALOR NOMINAL: \$100

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.860563-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: BARBBLUM S.A.S.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 0816QT8TZV

NUMERO DE RADICACION: 20160573289-OBR

FECHA DE IMPRESION: MIÉRCOLES 16 NOVIEMBRE 2016 09:57:04

PAGINAS: 4 - 4

UBICADO EN: CL. 23 NRO. 7 34 DE CALI
FECHA MATRICULA : 17 DE DICIEMBRE DE 2012
RENOVO : POR EL AÑO 2016

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 14 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 16 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 HORA: 09:57:04 AM

A. M. Z. A.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 11/25/2016 15:14:53 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QLZ1514564040
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: BARBBLUM S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 4
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040004970388

0816QT8TZV Expedido (mm/dd/aaaa): 11/16/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2017... 1781002 C. 253
FACTURA Nº... 54800
Según lo dispuesto por el Art. 15 de la Ley Notarial,
 doy fe que el Documento que en... (hojas) entrega,
 es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
 efecto.
 Quito, a 07 FEB 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

